

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**58369** MATARÓ

Don Luis Alberto Ubierna Cortes, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto.Concurso ordinario 810/2018 Sección: D

NIG: 0812142120178101496

Fecha del auto de declaración.31/10/2018.

Clase de concurso.voluntario.

Entidad concursada.Carmen Roig Diaz, con DNI 36551073W.

Administradores concursales.

Antoni García Marqués.

Dirección electrónica: agm@economistes.com, teléfono 934876545 y fax 934961895.

Régimen de las facultades del concursado. conservación por el deudor de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Alcalde Abril, 24 - Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Mataró, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Alberto Cortes.

ID: A180072868-1